

POSTULANTES POR LA CIUDADANIA - CONCURSO DEFENSORÍA DEL PUEBLO- HOMBRES

<u>Registro</u>	<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Genero</u>	<u>Liderazgo</u>	<u>Formación Académica</u>	<u>Capacitación recibida / impartida en democracia y otros</u>	<u>Capacitación recibida / impartida en gestión</u>	<u>Experiencia laboral</u>	<u>Suma Meritos</u>	<u>Accion Afirmativa</u>	<u>Suma TOTAL</u>	
365	EDUARDO JOEL	CHANCAY LOPEZ	MESTIZO	12,00	9,00	12,00	8,00	8,00	49,00	0,00	49,00	
369	TELMO GILBERTO	CONCHA EGAS	MONTUBIO	12,00	9,00	12,00	8,00	8,00	49,00	0,00	49,00	
363	FREDY POLIVIO	YUGCHA TIPAN	INDÍGENA	12,00	10,00	12,00	8,00	8,00	50,00	0,00	50,00	En los ítems 3 y 4, el puntaje obtenido es el máximo que equivale a 12 y a 8 puntos respectivamente, con lo cual alcanza el máximo de puntuación para el concurso.
316	CARLOS DANIEL	VILLAVICENCIO PESANTEZ	MESTIZO	2,00	9,00	12,00	8,00	7,92	38,92	2,00	40,92	En el ítem 1, sobre liderazgo, el puntaje obtenido es dos debido a que solamente sustentó un cargo; en el ítem 3 obtuvo el máximo puntaje que es 12; y se aplica la acción afirmativa por discapacidad, con lo cual su puntaje sube de 35,92 a 40,92.
406	JUAN CARLOS	PAZ MENA	MESTIZO	8,00	7,00	10,50	8,00	8,00	41,50	0,00	41,50	En el ítem 3 sobre capacitación recibida e impartida, la puntuación correcta es 10.5. ante lo cual su puntaje final es de 41,5.
333	JORGE WILLIAM	MARFETAN FIALLOS	MESTIZO	3,00	10,00	6,00	8,00	8,00	35,00	0,00	35,00	
323	JOSE DARIO	OÑA CHIILQUINGA	MESTIZO	5,00	10,00	4,50	7,00	8,00	34,50	0,00	34,50	
239	AGAPITO ENRIQUE	MONTENEGRO COLLAGUAZO	MESTIZO	3,00	10,00	12,00	0,00	8,00	33,00	0,00	33,00	
340	JOSE ANGEL	BERMEO ALCIVAR	MESTIZO	11,00	10,00	5,00	2,00	0,00	28,00	0,00	28,00	
372	VICENTE RAMIRO	LEON GAVILANEZ	MESTIZO	0,00	10,00	0,50	3,50	0,00	14,00	2,00	16,00	
231	SEGUNDO PEDRO	LEMA TERCERO	INDÍGENA	0,00	10,00	5,00	0,00	0,67	15,67	0,00	15,67	
330	LUIS GONZALO	DAVALOS NINA	MESTIZO	2,00	7,00	3,00	8,00	0,00	20,00	0,00	20,00	En el ítem 1, sobre liderazgo, tiene 2 puntos de acuerdo a la documentación presentada con sus respectivos soportes; en el ítem 2, sobre formación académica tiene 7 puntos, con lo cual su puntaje final es de 20 puntos.

Total general: 12

Postulantes por la Ciudadanía

No 1: Liderazgo y participación en iniciativas cívicas, de organización, participación, control social, servicios comunitarios, emprendimientos, democracia, representación, derechos humanos, equidad de género-generacional.

No 2: Formación académica.

No 3: Capacitación recibida o impartida en temas relacionados con participación ciudadana, organización, democracia, control social, promoción de los derechos humanos, equidad de género-generacional.

No 4: Capacitación recibida o impartida en temas de gestión pública así como en temas relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada.

No 5: Experiencia laboral en temas de control social, participación ciudadana, organización y servicios comunitarios, gestión pública o en temas relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada.